

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE  
HISTORIA DEL ARTE**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 2022/23**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.  
IES LAUREL DE LA REINA, LA ZUBIA (GRANADA).**

## 0- JUSTIFICACIÓN NORMATIVA / INTRODUCCIÓN A LA MATERIA.

### Justificación normativa.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Historia de España para el curso de 2º Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (**LOE**), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**).
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros educativos.
- **Orden de 20-08-2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la ESO y de Bachillerato.
- **Real Decreto 562/2017, de 2 de junio**, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/13, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 183/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar de los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- **Orden del 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### El Departamento de Coordinación Didáctica de Geografía e Hª.

Siguiendo la normativa expuesta, al principio de cada curso escolar los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual, en la que se integrarán las programaciones elaboradas por los departamentos didácticos y correspondientes a los distintos cursos de las materias que tienen asignadas, en las que deberán incluirse la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica. Todo esto es lo que nos proponemos como Departamento de

Geografía e Historia del IES Laurel de la Reina de la Zubia en esta Programación Didáctica para la materia **Historia del Arte de 2º de Bachillerato**.

El Departamento de Geografía e Historia está formado durante el curso 2022/2023 por seis profesores y profesoras, relacionados a continuación:

- María del Carmen Ramírez Ruiz (Tutor Secundaria).
- Antonio Alonso Rodríguez (Jefatura de Departamento)
- Javier Herrera Rodríguez (Tutora Secundaria / Espacio de Paz)
- Torcuato Casado Olmo (Tutor Secundaria)
- Héctor López Rodríguez (Tutor Secundaria)
- Ana María Daza Gordo (Tutora Secundaria)

Al Departamento se nos asignan las materias de Geografía e Historia, PEMAR Ámbito Sociolingüístico I (2ºESO), Historia del Mundo Contemporáneo, Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía, Historia del Arte, Historia de España y Geografía de España en Bachillerato.

### Introducción a la materia.

Historia del Arte es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de segundo de Bachillerato.

La materia de Historia del Arte debe contribuir a la sensibilización del alumnado en el análisis, conocimiento y estudio crítico y razonado de un lenguaje tan universal como el de la obra artística. Este objetivo básico hace necesario que el alumnado conozca los aspectos estilísticos, formales o técnicos que caracterizan a las obras de arte, pero también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra de arte. Eso implica que también se estudie el contexto histórico que en todo momento y lugar condiciona y da sentido a cualquier aspecto del devenir humano, y en este caso al significado del proceso de la creación artística en todos sus campos.

El estudio de Historia del Arte debe permitir al alumnado adquirir una serie de conocimientos relacionados con conceptos, procedimientos, competencias, capacidades, actitudes, valores y capacidad crítica, proporcionándole así una formación general e integradora de la concepción del arte como lenguaje de carácter universal cuyas funciones evolucionan, dentro de los distintos contextos históricos, en el espacio y en el tiempo.

Asimismo, es importante que el alumnado tenga oportunidad de desarrollar la comprensión razonada y el análisis crítico de los conceptos humanísticos y estéticos que le permitan interpretar las imágenes y teorías artísticas con placer, rigor y sensibilidad.

La Historia del Arte, por su índole humanística, incluye la mayoría de los elementos transversales en su currículo, conteniendo por sus valores intrínsecos, un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado ya que a través del análisis de la obra de arte el alumnado comprenderá el espíritu de la sociedad que las produjo, su mentalidad, su forma de vida y pensamiento y analizando críticamente estos valores, contribuirá al fortalecimiento de los elementos transversales, desarrollando actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas de los pueblos, actitudes de tolerancia y respeto por

ideas y creencias que no coincidan con la propia, valorando el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambios culturales, los momentos en los que la producción artística se ha realizado en un ambiente de libertad fomentando la creatividad, valorando negativamente la marginación de la mujer en las sociedades del pasado y del presente, el impacto medioambiental de arquitectura y urbanismo y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Todo ello requiere lógicamente que el alumnado pueda abordar los temas de estudio de forma que se consideren los aspectos citados hasta ahora, dándole además oportunidad de analizar, razonar, investigar, valorar, opinar, exponer a los demás argumentos en apoyo de las propias opiniones y, en definitiva, aprender y aplicar los procedimientos asociados al estudio de una materia como ésta.

nte la amplitud de épocas, estilos, obras y artistas, se recomienda una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. en este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de obras representativas o especialmente relevantes, y donde la representación del arte realizado en Andalucía juegue un papel importante.

Por último, hay que destacar que por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CeC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Cómo es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar las causas de sus creaciones artísticas. También desarrolla la competencia digital (Cd) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIeP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

## **1- OBJETIVOS.**

### **1-1- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## **1-2- OBJETIVOS DE MATERIA.**

La materia de Historia del Arte en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1- Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

2- Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

3- Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

4- Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5- Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

6- Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.

7- Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

8- Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

## **2- CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.**

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

En la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía, los contenidos de la materia se presentan estructurados en seis bloques temáticos (además de un bloque introductorio), que son los siguientes:

**Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.**

Contenidos: Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.

**Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.**

Contenidos: La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano- musulmán. el románico en el Camino de Santiago. el gótico y su larga duración.

**Bloque 3. El desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.**

Contenidos: El renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del renacimiento italiano. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. el Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. el siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. el refinamiento rococó. neoclasicismo y romanticismo.

**Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.**

Contenidos: La figura de Goya. La revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La escuela de Chicago. el nacimiento del urbanismo moderno. La evolución de la pintura: romanticismo, realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

**Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.**

Contenidos: El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, expresionismo, pintura abstracta, dadaísmo y Surrealismo. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

**Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.**

Contenidos: El predominio del Movimiento Moderno o estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, deconstrucción. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas. El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.

En cuanto a la distribución temporal, se impartirán los contenidos de los bloques 1 y 2

durante el primer trimestre del curso, los contenidos de los bloques 3 y 4 durante el segundo trimestre del curso y los contenidos de los bloques 5 y 6 durante el tercer trimestre del curso académico.

Unidades didácticas y su temporalización.

Primer Trimestre.	U.D. 1.- Arte Griego. U.D. 2.- Arte Romano. U.D. 3.- Arte Paleocristiano y Bizantino. U.D. 4.- Arte Hispanomusulmán.
Segundo Trimestre.	U.D. 5.- Arte Románico. U.D. 6.- Arte Gótico. U.D. 7.- Renacimiento. U.D. 8.- Barroco.
Tercer Trimestre.	U.D. 9.- Neoclásico. U.D.10.- Goya. U.D.11.- Arte de los siglos XIX y XX.

### **3- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

Cada una de las materias debe contribuir a fomentar en el alumnado cada una de las competencias clave.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual (“conocimiento”) no se aprende al margen de su uso, del “saber hacer”; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental (“destrezas”) en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible, resulta indispensable una comprensión del conocimiento

presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias claves, citadas en el artículo 5 del Decreto 111/2016, del 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Andalucía:

- 1.- Comunicación lingüística.
- 2.- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.
- 3.- Competencia digital.
- 4.- Aprender a aprender.
- 5.- Competencias sociales y cívicas.
- 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.- Conciencia y expresiones culturales.

Basándonos en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y los anexos I, II y III de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, la materia contribuirá a la adquisición de cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

### **Competencias sociales y cívicas.**

Para que esta asignatura contribuya al desarrollo de dichas competencias, hay que considerar dos ámbitos. Por un lado, las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros/as, etc), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad.

Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas del alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere el aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Esta asignatura de Geografía se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Además, la asignatura contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos del espacio social en donde el alumno vive, así como la diversidad existente en ese espacio. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo

adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas (Geografía Histórica) de la sociedad actual.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La asignatura de Geografía contribuye de forma sustancial a esta competencia, ofreciendo el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

### **Competencia digital.**

Contribuye de forma relevante a esta competencia, apareciendo, en primer lugar como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de esta. Para la comprensión de los conceptos e información desarrollada, la presentará en diferentes códigos, formatos y lenguajes. Con el objeto de que mediante el uso de procesos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación de datos, poder aprender a leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar cualquier fuente geográfica.

### **Competencia lingüística.**

En cuanto a dicha competencia, la asignatura contribuye significativamente mediante el fenómeno y la mejora de la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso y la capacidad de síntesis.

### **Aprender a aprender.**

En este caso, la asignatura contribuirá, por un lado, a través del desarrollo de técnicas para tratar la información: la elaboración de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre aquello que se ha aprendido (el cómo y el para qué), también contribuirá al desarrollo de esta competencia.

### **Conciencia y expresión cultural.**

La contribución de la asignatura a dicha competencia se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio.

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

La asignatura, mediante ciertos contenidos, contribuye directamente a dicha competencia,

al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

#### 4- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes principales de la evaluación del alumnado. Los instrumentos de evaluación nos servirán para determinar el grado de consecución de estos criterios de evaluación.

En este cuadro presentamos los criterios de evaluación y sus correspondientes consecuencias clave y estándares de aprendizaje evaluables, estableciendo los instrumentos de evaluación y su ponderación y las unidades didácticas en que serán tratados estos criterios.

Bloque 1	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 2,56410256%	1 , 2.
	2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 2,56410256%	1 , 2.
	3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 2,56410256%	1 , 2.
	4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 2,56410256%	1 , 2.
	5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 2,56410256%	1 , 2.

	conservar.		
	6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 2,56410256%	1 , 2.
Bloque 2	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 7,3076923%	3, 4, 5, 6.
	2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 3,46153846%	3, 4.
	3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 7,3076923%	3, 4, 5, 6.
	4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 1,53846154%	4.
	5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 5,38461538%	4, 5, 6.
	6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 5,76923076%	3, 5, 6.
Bloque 3	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 1,92307692%	7
	2. Explicar la función social del arte especificando el papel	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de</b>	7

	desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos.	<b>investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 1,92307692%	
	3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 9,61538462%	7, 8, 9
	4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.		NE
	5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 9,61538462%	7, 8, 9
	6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.		NE
Bloque 4	1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 1,92307692%	10
	2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 1,92307692%	10
	3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 2,56410256%	11
	4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones,</b>	10, 11

	del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	<b>producciones orales y escritas, actividades:</b> 4,48717948%	
	5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.		NE
	6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 4,48717948%	10, 11
	7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas		NE
Bloque 5	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 4,48717948%	12, 13,
	2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 4,48717948%	12, 13,
	3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.		NE
	4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 2,56410256%	12,
	5. Utilizar la terminología		NE

	específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas		
	6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 1,92307692%	13
	7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que e debe conservar y transmitir a las generaciones futuras		NE
	8- Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	<b>Total (pruebas escritas, informes o trabajos de investigación exposiciones, producciones orales y escritas, actividades:</b> 1,92307692%	13

Tal y como sucedió durante el pasado curso 2020-2021, durante el presente curso académico 2021-2022, por acuerdo del Departamento de Geografía e Historia, atendiendo a la evolución del alumnado y al devenir de las circunstancias actuales, las pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones podrán, a criterio del profesor, ser presenciales o sustituirse por otro tipo de actividades o ejercicios de carácter teórico o práctico, con el fin de adaptarnos a las diversas situaciones que pudieran darse y buscando siempre con ello el beneficio del alumnado.

## 5- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO.

En todas las asignaturas se trabaja, transversalmente, la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Además, desde nuestras materias se fomentarán:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se

considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **6- METODOLOGÍA A APLICAR.**

Según lo prescrito en el Artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía y en el artículo 4 de la Orden 15 de enero de 2021, por el que se establece el currículo en la referida etapa en Andalucía, debemos tener en cuenta las siguientes recomendaciones de metodología didáctica a la hora de programar e impartir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones:

El aprendizaje por proyectos, así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual.

Los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas.

Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas;

Las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales.

Los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.

La combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.

El uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

La creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un estado de derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora, ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje, deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula.

También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el solo memorístico, ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto. En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo.

Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado,

elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado.

Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Según aparece en el Anexo I de la Orden 14 de julio, por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato en Andalucía, las estrategias metodológicas para impartir esta asignatura deben tener en cuenta lo siguiente, que vienen a coincidir en diversas situaciones con las ya expresadas en las recomendaciones. Estas estrategias vendrían a ser las siguientes:

El aprendizaje, en pleno siglo XXI, debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora. El desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la plasticidad y la evolución constante del cerebro humano y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula.

También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico y tradicional ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus propios conocimientos y es capaz de crear sus propios contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como, también ya, de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. Así, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas como el aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos, el aprendizaje cooperativo o la clase al revés, permiten que el alumnado actúe sobre la realidad de su aula, de su centro y de su entorno más próximo, lo que fomenta la tan necesaria aplicación de la interrelación y la multicausalidad geográfica.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe

convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado.

Y dentro de estas tecnologías y herramientas, es necesario hacer una referencia obligatoria a las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), como herramientas indispensables para la comprensión y análisis territorial como pueden ser el uso de GPS, la teledetección, los Sistemas de Información Geográfica (SIG), especialmente aquellos que se encuentran en la nube. Todo ello para resolver problemas o realizar proyectos y para un uso activo de los mismos.

Finalmente, la evaluación se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, *porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo*. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas *que no sean sólo memorísticas*, entre otros) y que sirva como *diagnóstico del rendimiento* del alumnado. Una evaluación que aporte una *retroalimentación continua*, para que el alumnado pueda tomar *las decisiones* necesarias para seguir aprendiendo.

## **7- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.**

En función de las decisiones tomadas por los miembros del departamento, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se encontrará el registro “Perfil competencial de la asignatura” en el que las valoraciones de cada indicador nos facilitarán información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave.

En la tabla de criterios de evaluación están especificados los instrumentos de calificación y su ponderación.

En cuanto a los momentos de la evaluación, distinguimos, según la normativa vigente, los

siguientes:

- **Evaluación inicial:** La evaluación inicial la realizará el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta el análisis de los informes personales del curso anterior y otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia sus nuevos aprendizajes. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y los conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos/as que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad “0” que proporcionará al profesorado la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y las destrezas trabajadas con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta ese momento. De igual modo, se dispondrán actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos/as de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y a las características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco de atención a la diversidad.

- **Evaluación continua:** La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de etapa. El currículo para la ESO está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de esa etapa.

Estos están secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada curso y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación. El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para este curso presente y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

- **Evaluación final:** Es la que se realiza al término de un periodo determinado del

proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida, los alcanzó cada alumno/a del grupo clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el progreso global de cada alumno/a. En dicha evaluación se tendrá en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial de la asignatura). La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en ellas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva hace referencia a la superación de criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

- **Evaluación extraordinaria:** será la evaluación de los alumnos y alumnas que no han logrado superar el curso en la convocatoria de evaluación final. Será evaluada por el profesor de la materia durante el curso con algún/algunos de los instrumentos de evaluación utilizados durante el curso académico, que podrán ser adaptados para este fin. Los criterios de calificación se adaptarán de la misma forma a los instrumentos de evaluación utilizados, aunque sin diferir sustancialmente de los utilizados a lo largo del curso académico.

Durante todo el curso de 2º de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de los procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias, es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizandolos sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Más concretamente, para poder evaluar dichos elementos en la materia Historia del Arte se consideran cuatro elementos básicos a lo largo del curso:

1-Análisis y comentario de obras en el aula. Se realizarán de forma conjunta y en grupo, tanto en las clases prácticas como al finalizar los temas que tengan cierta unidad entre sí (como, tras exponer las unidades correspondientes al mundo clásico). Esta actividad permitirá comprobar si los alumnos van dominando el vocabulario, los elementos formales, de lectura de una obra, y también su capacidad para relacionar elementos vistos en unidades anteriores.

2-La realización de pruebas objetivas. Constarán de tres partes diferenciadas y se realizarán al finalizar cada uno de los ámbitos, con carácter parcial y eliminatorio. Estas tres partes serán:

- Desarrollo de un tema. Tomado uno de entre los que contiene cualquiera de las unidades de que consta el ámbito.
- Comentario de tres obras en las que el alumno deberá demostrar dominio del vocabulario, del nivel formal y su capacidad de interpretación de la obra. Se le entregarán dos opciones de la que deberá elegir una.
- Explicación de los conceptos, aspectos o términos que tengan relación con la materia de la prueba. Se trata de contestar brevemente a cuestiones puntuales sobre terminología artística, autores, características de períodos, síntesis comparativa entre períodos, autores u obras.

Al principio del curso los comentarios serán más sencillos y el nivel de relación poco complicado, a medida que el curso avance, se exigirá un nivel de comentario más complejo, que establezca ya relaciones entre estilos y analice influencias de tipo iconográfica.

3-. Las intervenciones en el aula. Las muestras de interés o la ayuda que brinde a sus compañeros en las clases prácticas, o los enfoques críticos razonados que realice se tendrán en cuenta en la evaluación.

4- Evaluación del proceso de enseñanza: se hace necesario realizar dicha evaluación porque trata de detectar las necesidades de recursos materiales y humanos, de infraestructuras, de formación, de adecuación del proceso a las características del alumnado. Se racionaliza el uso de las estrategias y los recursos con los que contamos y se podrá reclamar a la Administración si detectamos necesidades. Las estrategias para realizar esta evaluación serán:

- Diario de clase. En el que se irá anotando hasta qué punto se cumplen los objetivos diseñados para las diferentes unidades y cuáles son aquellas actividades que producen un mayor rendimiento, atendiendo a su idoneidad conceptual, pedagógica, de claridad y motivadora para los alumnos y alumnas.
- Realización de una memoria final que servirá de recapitulación y recogerá las incidencias del curso completo sin olvidar las evaluaciones trimestrales.
- Autoevaluación y coevaluación para hacer partícipes a los alumnos motivándolos a la elaboración de juicios propios e implicándolos en todo el proceso.

- Análisis de los resultados para buscar las causas que lo han producido y tomar así decisiones adecuadas para su corrección en el caso de que sea necesaria.

Recuperación: .

Aquellos alumnos que no superen las pruebas objetivas de contenido realizadas en el trimestre, realizarán nuevas pruebas durante el trimestre siguiente.

## **8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Para desarrollar esta programación didáctica, se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y las características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

El Bachillerato es una etapa que no abarca a toda la población escolar. Es este carácter de no obligatoriedad lo que me lleva a plantear, más que una atención a los diferentes niveles dentro del aula, actividades de refuerzo para aquellos alumnos a los que les resulte más complejo enfrentarse a la metodología empleada y de ampliación para los que tenga una mayor capacidad y motivación por la asignatura.

Las actividades de refuerzo se hará al final de cada unidad, de forma práctica analizando y comentado imágenes en pequeño grupo, destinadas a revisar los conceptos mal aprendidos y, al mismo tiempo, posibilita que los mismos compañeros le ayuden a ver determinadas características de las obras, potenciándose, así su capacidad de comentario artístico. También se les facilitará un guión para la lectura de obras por niveles de comprensión, así el alumno podrá aplicarlos, él mismo, a obras diferentes a las propuestas en el aula. Siempre que alguna alumna o alumno tengan problemas de catalogación o lectura de las obras, podrán emplear los guiones bajo la supervisión del profesor.

Las actividades de ampliación tendrán un carácter voluntario y serán de dos tipos: trabajo monográfico sobre un período concreto o sobre un artista, que se entregará al final del curso y comentarios escritos de dos obras, que no hayan sido trabajadas en clase, del período que estemos trabajando en ese momento, y que serán entregadas al término de la

unidad. Ambas actividades de ampliación permiten que los alumnos y alumnas se enfrenten con obras no vistas y apliquen los principios generales del estilo, de modo que comprueben sus conocimientos, a la par que se potencia el trabajo de indagación, investigación y documentación.

## 9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el curso académico se podrán utilizar, entre otros, los siguientes materiales y recursos didácticos:

APUNTES del profesor compartidos en Drive con los alumnos.

COMENTARIOS DE IMÁGENES de todos los bloques de la asignatura, haciendo especial hincapié en las imágenes reflejadas en los Estándares evaluables de aprendizaje. Están también compartidos en Drive.

ESQUEMAS de cada uno de los temas incluidos en los apuntes. Además se utilizarán otros materiales y recursos didácticos como:

- Mapas murales históricos.
- Mapas físicos y políticos de España y del mundo.
- Atlas históricos y geográficos.
- Prensa (revistas, periódicos,...) para temas más actuales.
- Diccionario, material indispensable, sobre todo, para la adquisición del vocabulario específico y técnico propio de la materia.
- Diapositivas, transparencias.
- Vídeo y TV. Películas o documentales culturales relacionados con la materia.
- Pizarra.
- Presentaciones de Power Point.

## 10- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades programadas por el Departamento para el alumnado de Historia de España de 2º Bachillerato son las siguientes:

Nombre de la actividad a realizar	Objetivo de la actividad / Descripción de la misma	Fecha
<i>Visita a la Granada Renacentista y Barroca:</i>	Palacio de Carlos V, Chancillería, Capilla Real, Catedral, Hospital Real, Iglesia de San Juan de Dios, etc.	3er Trimestre
<i>Visita a los lugares de Granada,</i>	Se observa la evolución de los siglos XIX y XX: Miradores de San Miguel el Alto, Gran Vía de Colón, Estación de Renfe, Camino de Ronda, etc.	2º Trimestre

## **11- ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.**

### **Actividades que estimulen el interés y el hábito por la lectura.**

Para aquellos alumnos, que tienen una mayor afición por la lectura, tenemos en el Departamento una relación de libros que pueden ser de su interés, con títulos de Historia y Geografía de fácil y animada lectura. Muchos de estos libros están en la Biblioteca del centro. Se recomendarán durante el desarrollo del curso lecturas que puedan ser del interés del alumnado, en relación a los temas que tratemos en la materia.

### **Actividades que estimulen la capacidad de expresarse en público.**

En todos los cursos de la Eso, una de las actividades programadas, que habitualmente realizan los alumnos, consiste en llevar a cabo una exposición de un determinado tema, objeto de estudio de la unidad didáctica que se esté impartiendo. En la mayoría de las ocasiones esa exposición oral va acompañada de una presentación audiovisual (power point), que anima dicha exposición. Es una actividad ya clásica en el Centro y en nuestra materia, tan susceptible de ser acompañada con material gráfico.

## **12- PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA QUE IMPLIQUEN A VARIOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.**

Existe en el centro una actividad, ya tradicional, que viene a ser un trabajo monográfico interdisciplinar consistente en lo que conocemos como “Jornadas”, las cuales se celebran justo el día antes del puente del Día de Andalucía. Consisten estas en que cada grupo o clase del IES Laurel, se encarga de realizar un trabajo monográfico (lo más gráfico, plástico y participativo posible) del tema de turno de ese año, en el que se integran las distintas disciplinas: pueden ser los temas monográficos los siguientes: países, películas, asignaturas, ciudades, obras de literatura, etc.

Otra actividad monográfica planteada desde el Departamento de Geografía e Historia consiste en un estudio de La Zubia o Granada capital, no sólo en su dimensión histórica y geográfica, sino que las demás ciencias o materias aportasen sus conocimientos sobre las mismas.

En este sentido, para el curso 2021-2022, nos remitimos a las consideraciones planteadas en el apartado 11 para las actividades complementarias y extraescolares.